ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA CAPACIDAD, SOLVENCIA DE LA EMPRESA O ENTIDAD Y OFERTA DE PLAZAS" DEL EXPEDIENTE CA-08/2019 DENOMINADO NUEVA OFERTA DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE NOCHE, PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

En Sevilla, el día 16 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Comisión de Valoración para la apertura del SOBRE ÚNICO "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas" de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 24 de julio 2020, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se acuerda la designación de los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración,

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina Jurídica y de Contratación.

Vocalías:

Primera: Jose Antonio Ortiz Mallol, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: María del Carmen Fernández Parente, responsable de Departamento de la Jefatura de centros y promoción de la autonomía.
Cuarta: Maria Gema Quiroga Orgaz, Técnica de la Jefatura de Contratación.

Secretaria: Regla López García, de la Jefatura de Contratación.

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el día 7 de septiembre de 2021 a las 14.00 horas, se reciben un total de 61 ofertas de empresas que presentan proposiciones, siendo las siguientes, ordenadas por fecha de recepción en la Agencia:

	ENTIDAD
1	LUQUELARA, SLU
2	IPACIL, SL
3	G AND C, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL
4	RESIDENCIA DE DÍA JESÚS NAZARENO, SL
5	WELFARE CENTERS, SL, CENTRO DE DÍA MAYORES SAN ROQUE
6	CENTRO ESTANCIA DIURNA MIRADOR DE CENES, SL
7	CENTRO DE DEPENDENCIA LA VIÑA, SLU
8	GERIATROS, SLAU
9	TURISMAESTRA, SL
10	HABITAT GERIÁTRICO, SL
11	INTERCENTROS BALLESOL, SA
12	RESIDENCIA ANCIANOS DIVINO MAESTRO-HIJAS CARIDAD SAN VICENDE PAÚL
13	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES "VALIDUS"
14	GRANADOS Y DIEGUEZ, SL
15	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE MAYORES CIMA
16	CENTRO ASISTENCIAL MORÓN, SL
17	NUEVO MILENIUM, SCA
18	RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DE LA PAZ
19	RESIDENCIA SAN ANTONIO
20	FUNDACIÓN BENÉFICO PARTICULAR HOSPITAL SAN JACINTO Y Nª Sª DE LOS DOLORES
21	MACROSAD, SCA
22	SERVICIOS GERIÁTRICOS DE LA ALPUJARRA, SL
23	ASISTENCIAL GERIÁTRICA SAN JUAN DE AZNALFARACHE, SL
24	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VIRGEN DEL CASTILLO
25	C&P SERVICIOS A MAYORES, SL
26	FUNDACIÓN HOSÌTAL SAN JOSÉ Y SAN RAIMUNDO Y RESIDENCIA P.M. Nª Sª MERCEDES
27	FUNDACIÓN MARÍA SANTÍSIMA CARIDAD Y CONSOLACIÓN
28	FUNDACIÓN GERÓN
29	FUNDACIÓN CUIDAR Y CURAR
30	RESIDENCIA MAYORES SIERRA DE CAZORLA, SL
31	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER ESPERANZA
32	UNIÓN GEREMA, SL
33	ISABEL MARÍA DE LA VEGA GUERRA
34	FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD
35	MISIONEROS CLARETIANOS PROVINCIA DE FÁTIMA
36	WSENIOR ASISTENCIA INTEGRAL 4, SL
37	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EL ARAHAL

	ENTIDAD
38	A.F.A. LA ESTRELLA
39	RUBÉN ALEJANDRO VALDÉS BARRIO (CENTRO DÍA Nª Sª CARMEN DÚRCAL)
40	ASISTENCIAL EUROPEA REIFS, SL
41	RESIDENCIA MARÍN GARCÍA
42	GESTIÓN GERIÁTRICO GRANADA, SA
43	PRESTACIONES GERIÁTRICAS A MAYORES, SL
44	FOAM FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES
45	TORRECHANTRE, CL
46	ASOCIACIÓN CARMELO SEGLAR
47	AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, SL
48	RESIDENCIA ANCIANOS EL GRAN PODER, SLU
49	UNIÓN GERIÁTRICA ANDALUZA, SL
50	CENTRO RESIDENCIAL MAYORES NTRA. SRA. DEL ESPINO
51	FUNDACIÓN VIRGEN DEL CARMEN
52	TERAPIAS NEUROMAR, SL
53	ASOCIACIÓN OBRAS CRISTIANAS GIBRALEÓN
54	AINCOS UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA
55	SOLIDARIA GESTIÓN EMPRESARIAL, SL
56	ASOCIACIÓN ECLESIAL HERMANAS BUEN SAMARITANO
57	FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL CARLOTA PÉREZ
58	CIPERDE, SL
59	ILUNION SOCIOSANITARIO, SA
60	VITALIA SUITE, SL
61	VITALIA HOME, SL

Seguidamente la Presidenta, a la vista de las 61 ofertas que han sido presentadas en tiempo y forma, ordena la apertura del Sobre Único "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas".

Tras la apertura de los sobres, y previo a la calificación de la documentación en ellos contenida, dado el volumen de expedientes a valorar, se acuerda por la Comisión de Valoración proceder en este acto a la entrega de todos los sobres únicos, a la persona responsable de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía, presente en este acto, para que se adelante la calificación de la documentación a valorar y se aporte en la siguiente sesión de la Comisión una propuesta firmada por la persona responsable de la citada Jefatura con el resultado de la primera valoración realizada, que deberá efectuarse siguiendo la misma metodología que en el expediente anterior al cual nos remitimos, CA-08/2019, siguiendo los mismos criterios de valoración que ya se establecieron en el citado expediente.

No obstante, también se consensúan criterios en relación con la documentación que resulta exigible respecto de la inicialmente presentada, a las entidades que participan en el procedimiento de licitación para modificar el número de plazas que ya tienen comprometidas.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración

ACUERDA

Primero.- ENTREGAR a la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía los sobres aportados por las entidades licitadoras, admitidas en el procedimiento, a los efectos de que por la citada Jefatura se proceda al trámite de calificación de la documentación incluida en cada uno de ellos.

Segundo.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Valoración a fin de proceder a la valoración de la propuesta presentada por la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía sobre la previa calificación de los sobres únicos valorados.

Se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes

LA SECRETARIA

Fdo.: Regla López García